

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2719/18

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

D. ALFONSO RUEDA GONZÁLEZ (****7741*), en representación de la COMUNIDAD DE REGANTES AGRÍCOLA CEPA ALTA (FORMACIÓN), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, ya otorgado a favor de D. Rafael Sáez González, D. Alfonso Rueda González y D.^a Rosario Margarita Morchón Rodríguez, expediente de referencia CP-415/2016-AV (ALBERCA-INY), en el término municipal de Orbita (Ávila), con destino a riego de 10,0602 ha de viñedo, un caudal máximo instantáneo de 3,41 l/s y un volumen máximo anual de 8.556 m³, cuya modificación consiste en aumentar la superficie de riego hasta 13,234 ha (10,0602 ha de viñedo + 3,1738 ha de cultivos herbáceos), aumentando el volumen ya otorgado hasta 26.775 m³.

Las obras ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo existente de 120 m de profundidad y 450 mm de diámetro, situado en la parcela 5003 del polígono 1, en el término municipal de Orbita (Ávila).
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 13,234 ha, (10,0602 ha de viñedo + 3,1738 ha de cultivos herbáceos), repartida entre las siguientes parcelas:

PARCELA	POLÍGONO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SUPERFICIE DE RIEGO
11	1	Orbita	Ávila	13,234 ha
5002				
5003				
5004				
5017				
5018				
5019				
5022				

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 3,41 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 26.775 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 17,5 C.V. de potencia.

- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de Agua Subterránea “Los Arenales” DU-400045.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Orbita (Ávila), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Orbita (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia MC/CP-259/2018-AV (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Confederación Hidrográfica del Duero, 29 de noviembre de 2018.

La Jefa de Servicio de Concesiones y Autorizaciones, *Diana Martín Sánchez*.